REGLAMENTO

- Art.1º.- El Domingo 6 de noviembre del 2022, a partir de las 10:00 horas, se celebrará la carrera y marcha a pie VIII Mil Camins Una Meta. Carrera Solidaria contra la Violencia de Género. También se realizarán carreras para niños.
- Art. 2º.- La carrera se celebrará en la pedanía de Daimes-Derramador en Elche (Alicante) con salida y llegada en la sede del Centro Social (Partida del Derramador nº 115ª Antigua Escuela).
- Art.3º.- La distancia de la carrera será de aproximadamente 10K. para la carrera popular y 5K. para la marcha a pie. El recorrido estará perfectamente señalizado.
- Art.4º.- La carrera está organizada por la Asociación de Mujeres Vecinales de Elche, los beneficios recaudados van destinados a la ayuda de víctimas de la violencia de género.
- Art.5º.- El tope máximo de inscritos es de 1000 participantes ente las 2 modalidades.
- Art.6º.- El control de la prueba corresponderá a Softimes.es y se realizará por sistema informático de chip.
- Art.7º.- Las inscripciones para la carrera y la caminata se realizarán a través de la web www.softimes.com.es, el precio:
 - 12€ para la carrera
 - 8 € para la caminata
 - Inscripciones fuera de plazo 15€ (hasta el día de la prueba siempre que queden plazas)

Todos los participantes que finalicen la prueba se les obsequiaran con una bolsa del corredor y camiseta conmemorativa.

- Art.8º.- Las inscripciones para la carrera infantil se realizarán en el Centro Social Daimes-Derramador, miércoles, sábado y domingo en horario de 16:30 a 22:00h. El precio de la inscripción es gratuita. Las carreras de menores no tendrán clasificación, dando prioridad al aspecto lúdico y de solidaridad de esta carrera.
- Art.9º.- La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil, y seguro deportivo de accidentes para todos los participantes.
- Art. 10º.- La organización dispondrá de servicio sanitario según ley.
- Art.11º.- La recogida de dorsales se realizará el día de la prueba hasta 30' antes del inicio de la prueba. Se informará previamente si habilitaremos días antes para la recogida del dorsal y donde sería.
- Art.12º.- El dorsal deberá llevarse extendido en el pecho, a lo largo de todo el recorrido, de no ser así el corredor será descalificado de la prueba.
- Art.13º.- Solo los vehículos autorizados por la organización podrán acompañar la prueba.

Art 14º.- Categorías y premios de la carrera de 10K:

- Senior, 18 a 34 años
- Veteranos "A", 35 a 44 años
- Veteranos "B", 45 a 54 años
- Veteranos "C", 55 a 64 años
- Veteranos "D", 65 o más años

Categoría marcha nórdica

- General. 3 primeros masculinos y 3 primeras femeninas

La categoría contara con el año cumplido el día de la carrera. Tendrán trofeos los 3 primeros/as de cada categoría. La entidad con mayor número de llegados a meta será obsequiado con un jamón.

Categorías de menores y distancias a disputar:

- Peques: hasta 7 años: 250 metros.

- Benjamín: 8-10 años: 250 metros.

- Alevín: 11-13 años: 1.000 metros.

- Infantil a juvenil: 14-15: 1.500 metros.

Art 15º.- Que por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida el deportista reconoce que se encuentra en condición física adecuada y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padece enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente su salud al participar en esta prueba. Además el deportista reconoce asumir los peligros y riesgos derivados de su participación, en esta actividad deportiva.

Art 16º.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, la organización dispondrá lo que a su juicio consideré.

Art.17º.- La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento y recorrido, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

- Contacto con la organización: mujeresvecinaleselche@yahoo.es
 - o Correeventos1@gmail.com